

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Siete Aguas

2024/09045 Anuncio del Ayuntamiento de Siete Aguas sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en un concejal, para el ejercicio de funciones de director de festejos taurinos.

ANUNCIO

Por mi decreto de esta fecha he resuelto delegar las atribuciones que me confiere el artículo 35 del Reglamento de Festejos Taurinos Tradicionales de la Comunidad Valenciana (Bous al carrer), aprobado por Decreto 31/2015, de 6 de marzo, en el concejal de este Ayuntamiento D. Juan Carlos Martínez Serrano como director de los festejos taurinos a celebrar en esta localidad, para los días 28, 29 y 30 de junio y 5, 6 y 7 de julio próximos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Siete Aguas, a 26 de junio de 2024. —La alcaldesa, Teresa N. Hernández Requena.

